



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076-2025-MDS/A

Salaverry, 13 de Febrero del 2025

### VISTO:

El Oficio N° 010-2025-GPyP/MDS, de fecha 13 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 119-2024-MDS, de fecha 30 de Diciembre del 2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Salaverry, ascendente a QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/ 15,814,334.00); para el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del Año Fiscal 2024;

Que, el Art. 45° del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional de Presupuesto Público", Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente Subcapítulo, mediante: 1) Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional y 2) Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el Art. 46° numeral 46.1 del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional de Presupuesto Público", Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley: 1) Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público; y 2) Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, en el Art. 50° numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 "Sistema Nacional de Presupuesto Público", refiere que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal, 2) Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional; y 3) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que, visto la información por Saldos de Balance se registra en el mes de Febrero del presente ejercicio, en el Rubro **CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**, por el importe que se anexa a la presente Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Oficio N° 010-2025-GPyP/MDS, de fecha 13 de Febrero del 2025, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita al Despacho de Alcaldía la emisión de una Resolución de Alcaldía;

### RESUELVE:





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

## **ARTÍCULO PRIMERO: Desagregación de Recursos**

Autorízase la incorporación de Saldos de Balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Salaverry del Departamento de La Libertad, para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de DOSCIENTOS UN MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES (S/201,744.00) de acuerdo al siguiente detalle:

### **INGRESOS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

En Soles  
S/201,744.00

#### **1. Ingresos Presupuestarios**

- 1.9. Saldos de Balance
- 1.9.1 Saldos de Balance
- 1.9.1.1 Saldos de Balance
- 1.9.1.1.1 Saldos de Balance
- 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance

201,744.00

**TOTAL INGRESOS**

**S/201,744.00**



### **EGRESOS**

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Salaverry

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Programas presupuestales con enfoque a resultados

PRODUCTO/PROYECTO: Mejoramiento de la transitabilidad vial y peatonal de las calles Alfredo Tello, calle Spelucin, calle Carlos Manuel Cox, calle Manuel Seoane, calle Antenor Orrego, calle Manuel Arevalo, del AA.HH Aurora Diaz, distrito de Salaverry - provincia de Trujillo - departamento De La Libertad

ACTIVIDAD: Mejoramiento de vía local

#### **Recursos determinados**

##### **6. Gastos de Capital**

- 2.6 Adquisición de activos no financieros
- 2.6. 2 Construcción de edificios y estructuras
- 2.6.2 3 Otras estructuras
- 2.6.2 3.2 Infraestructura vial
- 2.6.2 3.2 3 Costo de construcción por contrata

25,100.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Programas presupuestales con enfoque a resultados

PRODUCTO/PROYECTO: Mejoramiento del servicio deportivo del coliseo Comandante Ward en Salaverry Tradicional del distrito de Salaverry - provincia de Trujillo - departamento de La Libertad

ACTIVIDAD: Mejoramiento de infraestructura deportiva

#### **Recursos determinados**

##### **6. Gastos de Capital**

- 2.6 Adquisición de activos no financieros
- 2.6. 2 Construcción de edificios y estructuras
- 2.6. 2 3 Otras estructuras
- 2.6. 2 3.99 Otras estructuras diversas
- 2.6.2 3.99 2 Costo de construcción por contrata

16,894.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Programas presupuestales con enfoque a resultados

PRODUCTO/PROYECTO: Reparación de pista; en el(la) calle Lambayeque desde la avenida Petroperu hasta la calle Cordova en Salaverry tradicional distrito de Salaverry, provincia Trujillo, departamento La Libertad

ACTIVIDAD: Mejoramiento de vía local





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

## Recursos determinados

### 6. Gastos de Capital

- 2.6 Adquisición de activos no financieros
- 2.6. 2 Construcción de edificios y estructuras
- 2.6. 2 3 Otras estructuras
- 2.6. 2 3.2 Infraestructura vial
- 2.6.2 3.2 3 Costo de construcción por contrata

134,668.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Programas presupuestales con enfoque a resultados

PRODUCTO/PROYECTO: Reparación de pista; en el(ia) cañe Lambayeque desde la avenida Petroperú hasta la calle Cordova en Salaverry tradicional distrito de Salaverry, provincia Trujillo, departamento La Libertad

ACTIVIDAD: Supervisión y liquidación de obras

## Recursos determinados

### 6. Gastos de Capital

- 2.6 Adquisición de activos no financieros
- 2.6. 8 Otros gastos de activos no financieros
- 2.6. 8 1 Otros gastos de activos no financieros
- 2.6. 8 1.4 Otros gastos diversos de activos no financieros
- 2.6.8 1.4 3 Gasto por la contratación de servicios

25,082.00

TOTAL EGRESOS

S/201,744.00



## ARTÍCULO SEGUNDO: CODIFICACIÓN

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

## ARTÍCULO TERCERO: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** la presente resolución, a los interesados y a las diferentes áreas de la institución conforme lo establece la Ley.

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** a la Subgerencia de Informática y Comunicaciones MDS la Publicación del presente Acto Resolutorio en el Portal Web Institucional

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE.**

GM  
GAF  
GPYP  
SGC  
SIST  
ARCH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY  
PC. Carlos Humberto Arroyo Rojas  
ALCALDE